



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1996- los alcances de la Resolución N° 800/95, referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1996.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION